



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



RESOLUCIÓN-DNAT-2022- 1066

SALTA, 08 AGO 2022

Expediente N° 10.333/17

VISTO:

La Nota N° 1527/17 presentada por la Ing. NICOLÓPULOS, María Cecilia mediante la cual solicita fondos para el pago de inscripción al curso de posgrado "Análisis Multivariados y Estimación de la Riqueza de Especies en R"; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de las mismas.

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma total de Pesos Un Mil (\$ 1.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el gasto efectuado por la Ing. NICOLÓPULOS, María Cecilia por la suma total de Pesos Un Mil (\$ 1.000,00), correspondiente a la inscripción al curso de posgrado "Análisis Multivariados y Estimación de la Riqueza de Especies en R".

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

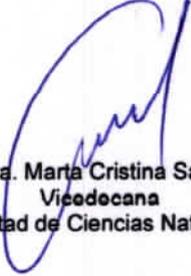
R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4 \$ 1.000,00

Total \$ 1.000,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

vg


M. Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales